

MIÉRCOLES, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-7984 *Resolución 4114/2018 de delegación de la Alcaldía para autorización de matrimonio civil. Expediente 2018/7650K.*

Por Resolución de la Alcaldía número 4114/2018, de fecha 23 de agosto, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en la concejal de este Ayuntamiento, Dña. Patricia Portilla Barquero, para el día 1 de septiembre de 2018 (expte. 2018/7650K), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 24 de agosto de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2018/7984